

EVALUACIÓN EXTERNA

Protocolo para la evaluación por pares



Grupo de Investigación
**Innovación Curricular en
contextos multiculturales**
HUM358

EVALUACIÓN EXTERNA

Protocolo para la evaluación por pares

INSTRUCCIONES:

- Marque con X la valoración que proceda, siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta.
- Le agradeceríamos concreción en sus recomendaciones para poder hacérselas llegar a los/las autores/as del modo más conciso.
- Enviar en el plazo de 30 días desde la recepción.

DEBERES DE LOS EVALUADORES Y EVALUADORAS:

1. Cooperación con las decisiones editoriales.

El objetivo de la evaluación por expertos de los manuscritos recibidos es el de ayudar a los miembros del comité editorial en la selección de los manuscritos para su publicación, contribuyendo en la toma de decisiones sobre la publicación de los artículos que van a formar parte de la revista, además de colaborar en la mejora de la calidad de los mismos.

2. Diligencia.

Cualquier experto seleccionado para evaluar un manuscrito que no se creyese competente para juzgarlo, o bien que no pudiera realizar la evaluación de una forma diligente, deberá ponerlo en conocimiento de los editores y renunciar a la evaluación.

3. Confidencialidad.

Los manuscritos recibidos para ser evaluados deben tratarse como documentos confidenciales. No se pueden utilizar ni discutir públicamente, a menos que así lo autoricen los autores.

4. Criterios de objetividad.

Los evaluadores realizarán su tarea de modo objetivo, expresando sus juicios con claridad y de manera fundamentada. Queda excluida la crítica personal.

5. Determinación de las fuentes.

Es obligación de los revisores la determinación de la existencia de trabajos publicados a los que se refiera el manuscrito y que no hubieran sido citados en la correspondiente sección de referencias bibliográficas. Deben así mismo indicar aquellas observaciones o argumentos que aparezcan en el manuscrito y que no vayan acompañados de su respectiva fuente bibliográfica.

Tanto los editores como evaluadores deben poner en conocimiento de la dirección de la revista cualquier semejanza o solapamiento importante entre el manuscrito y cualquier otra publicación de la que tengan conocimiento.

6. Conflicto de intereses.

La información o ideas que se obtuvieran por el privilegio de la actividad evaluadora de los manuscritos deberán mantenerse bajo el secreto de la confidencia y, por tanto, no se pueden utilizar para obtener provechos personales. Los evaluadores deben abstenerse de juzgar manuscritos con los que tengan algún conflicto de interés derivado de relaciones competitivas, de colaboración o de otro tipo, o bien derivadas de vínculos con autores, instituciones o empresas relacionadas con los manuscritos.

RESUMEN DE LA NORMATIVA:

- Todos los artículos deben ser originales.
- Resumen. Debe ser claro y conciso, indicando la información relevante que se quiere comunicar, siguiendo el formato IMRYD: Introducción, que recogerá el objetivo o finalidad de la investigación; Metodología, incluirán los procedimientos básicos (diseño, selección de muestras o casos, métodos y técnicas de experimentación u observación y de análisis); Resultados, principales hallazgos (dar datos específicos y su significación estadística, cuando corresponda); y Discusión y conclusiones. El resumen se redactará en español e inglés y, si el artículo estuviera escrito en otro idioma, se incluirá un tercero en dicha lengua.
- Palabras clave. Se incluirán entre 3 y 5 palabras separadas por comas, siguiendo el Tesoro de la UNESCO. Se incorporarán después de cada resumen en español e inglés y, si el artículo estuviera escrito en otro idioma, se incluirán también tras el resumen en la lengua original.
- Cuerpo del artículo. Tendrá una extensión de entre 4000 y 6000 palabras. Contendrá los apartados: Introducción (al final se detallarán los objetivos del trabajo), Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones, agradecimientos y reconocimientos (si los hubiere), y Referencias bibliográficas que se presentarán por orden alfabético y deberán ajustarse a las normas APA (www.apastyle.org). Puede consultarse la guía de estilo de la revista.
- Los artículos deben estar redactados en un buen español, inglés, francés o portugués, por lo que el comité editorial puede exigir cambios en el estilo para mejorar la redacción del artículo.

Referencia del artículo	
Título del artículo	
Revisor/a	
Fecha de recepción	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Originalidad del Artículo	
Importancia del Artículo	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Principales argumentos para rechazar el artículo	Marque con una X si procede alguno de los argumentos
1. No responde escrupulosamente a las normas editoriales en cuanto a contenido o a formato: forma de citar, referencias bibliográficas, palabras clave, etc.	
2. Escaso grado de novedad sobre lo ya conocido o directamente no es original. La temática no es relevante o no lo es la perspectiva que utiliza.	
3. No presenta un discurso académico coherente, potente y argumentado.	
4. No recoge las principales fuentes del tema. No tiene referencias originales y de impacto nacional e internacional. No realiza una revisión del panorama internacional.	
5. No tiene resumen, palabras clave y título en español e inglés, o la traducción no es correcta.	
6. El resumen no está escrito en estilo directo, como síntesis de enfoque, metodología, lugar y delimitación, y principales resultados.	

7. Utiliza un discurso complicado para un lector no español. No se adecua a que la revista es internacional. ¿Utiliza frases cortas y directas?	
8. No ha realizado una revisión profunda del tema, incluida esta revista y las que son de mayor impacto en la temática. Bibliografía poco actual.	
9. Tiene "plagio involuntario": citar en exceso, con citas textuales muy largas y sin discurso propio; utiliza títulos y párrafos enteros que ya publicó en otro trabajo; su discurso repite lo ya dicho por otros, es un puzle de citas sin trama; exceso de autocitas...	
10. El trabajo no responde a la estructura, formato y contenidos de un informe de investigación.	

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA EN LOS CRITERIOS ANTERIORES SI HA MARCADO ALGUNO

1. Relevancia del artículo para la comunidad investigadora y/o académica.

- Supone una contribución o avance al conocimiento del tema tratado.
- Existen contribuciones y/o reflexiones que son novedosas en el problema analizado.
- Ofrece una investigación o una reflexión de carácter original.
- La bibliografía utilizada se relaciona con el tema tratado y es adecuada y actual.

1	2	3	4	5

2. Adecuación a las normas.

- Sigue las normas establecidas por la revista para la presentación de manuscritos.
- Utiliza adecuadamente las citas y se referencian en el apartado correspondiente.
- Se ajustan las referencias a las últimas normas APA publicadas.
- El lenguaje utilizado es claro, conciso y correcto.

1	2	3	4	5

3. Título.

- El título responde al tema tratado en el artículo.
- El título es idóneo tanto en español como en inglés, y si procede, en la lengua de presentación si es distinta a estos.
- El título no tiene más de 12 palabras.

1	2	3	4	5

4. Resumen.

- El resumen sigue la estructura IMRYD (Introducción, Método, Resultados, Discusión y Conclusiones).
- Es claro y conciso y recoge en la introducción el objetivo o finalidad del estudio; en metodología, se especifican los procedimientos básicos de diseño, selección de muestra o casos, métodos y técnicas de recogida de información de análisis; en resultados se indican los principales hallazgos y, si procede, su significación estadística; y discusión y conclusiones más significativas.
- Se presenta en español e inglés y, si procede, en la lengua de presentación si es distinta.
- El resumen tiene una extensión que no supera las 250 palabras.

1	2	3	4	5

5. Palabras clave.

- Se incluyen entre tres y cinco palabras clave.
- Las palabras se encuentran incluidas en el Tesauro de la UNESCO.
- Las palabras clave están en español e inglés y, si procede, en la lengua de presentación si es distinta a estos.
- Las palabras clave son adecuadas y se ajustan a la temática del artículo.

1	2	3	4	5

6. Revisión de la temática.

- En la introducción se justifica de forma adecuada el tema de estudio.
- La revisión teórica aportada es suficiente.
- Las citas y referencias son adecuadas y específicas para el manuscrito presentado.
- Cumple con las normas de citación de la revista.
- EL tema está relacionado con algún aspecto de la diversidad cultural.
- El tema es actual y/o de impacto social.

1	2	3	4	5

7. Estructura y coherencia interna.

- Sigue la estructura IMRYD.
- Todos los enunciados están relacionados con el tema.
- Todos los enunciados están relacionados entre sí de forma lógica.
- Calidad en la argumentación.

1	2	3	4	5

8. Rigor científico y metodológico.

- Coherencia entre el diseño y el problema de estudio.
- Calidad de la información científica.
- Validación de métodos usados.
- Evidencia de pruebas.
- Transparencia en todo el proceso de investigación.

1	2	3	4	5

9. Procedimientos y técnicas de recogida de datos.

- Adecuación de la muestra o casos de estudio.
- Especificación de las técnicas de muestreo utilizadas, criterios y características de la muestra.
- Calidad de los procedimientos y técnicas de recogida de datos.
- Las técnicas de recogida de datos son adecuadas para el objeto de estudio analizado.
- Especificación y concreción de las técnicas y sus características psicométricas, en el caso de que proceda.

1	2	3	4	5

10. Riqueza en los procedimientos de análisis de datos.

- Adecuación de los análisis realizados para dar respuesta al objeto de estudio.
- Expresión clara u explícita del método de análisis empleado.

1	2	3	4	5

11. Relevancia de los resultados.

- Comunicación clara y concisa sobre los datos obtenidos.
- Uso de tablas y figuras para su comprensión.
- Se siguen las especificaciones de la revista para las tablas y figuras incluidas.

1	2	3	4	5

12. Transferencia de resultados.

- Los resultados ayudan en la gestión de la diversidad cultural.
- Los resultados obtenidos son transferibles a otros contextos.

1	2	3	4	5

13. Riqueza y pertinencia de las conclusiones

- Las conclusiones son adecuadas y dan respuesta al objeto de estudio.
- Enfatizan la importancia del tema tratado.
- Abren nuevas líneas de trabajo.
- Se reflejan las fortalezas y las limitaciones del estudio.

1	2	3	4	5

14. Adecuación de la bibliografía.

- Relevancia y actualidad de las referencias empleadas.
- Calidad de las referencias tanto a nivel nacional como internacional.
- Todas las referencias están citadas y todas las citas están referenciadas.
- Siguen las normas APA en su última versión.
- Se incorporan entre 20 y 40 referencias, no abusando de la autocitación (no superará el 10-15%).

1	2	3	4	5

15. Tablas y figuras.

- Se adaptan a las normas APA vigentes las tablas y figuras incluidas en el manuscrito.
- En el caso de figuras, se incluyen en buena calidad.

1	2	3	4	5

16. Adaptado a un público internacional.

- El uso de la lengua extranjera es correcto.
- Se incluyen ejemplos y evidencias de carácter internacional.
- Se incluyen referencias de ámbito internacional.

1	2	3	4	5

DECISIÓN SOBRE EL ARTÍCULO EN EVALUACIÓN

Aceptar (publicarse como está)	
Aceptar (publicarse después de las correcciones y modificaciones menores sugeridas en la valoración para autores)	
Aceptar (publicarse después de las correcciones y modificaciones de fondo sugeridas en la valoración para autores)	
Rechazar (no publicable por problemas de contenido y/o de redacción que no es posible subsanar en un corto plazo)	
Rechazar (no publicable en MODULEMA, pero se sugiere al autor o autores que lo remita/n a otra publicación más especializada en el tema tratado, o más adecuada al tipo de trabajo) Sugerencia: _____	

INDIQUE DE MODO CONCISO LOS MOTIVOS Y/O RAZONES DE LA ACEPTACIÓN/RECHAZO/MODIFICACIÓN:

CRITERIOS PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME

- A la hora de elaborar el informe con los motivos y razones para la aceptación, rechazo o modificación, se recomienda realizar un análisis del manuscrito y proporcionar, siempre que sea posible, orientaciones para su mejora.
- En el caso de solicitar modificación, se incidirá en los aspectos del apartado anterior para indicar claramente aquellos que deben ser atendidos para continuar con el proceso editorial. Se pueden incluir otros indicadores que puedan ser pertinentes, como ideas o referencias bibliográficas para su mejora.
- El informe estará redactado de tal forma que pueda ser entregado directamente a los autores del manuscrito, en el que se especifiquen las razones de la decisión final adoptada sobre la posible publicación en la revista. En todo momento, no se hará pública la identidad del evaluador o evaluadora del trabajo.

A. Para enviar a los autores (esta información se remitirá a los autores):

B. Para el editor (comentarios confidenciales)

REMITIR A:

revistamodulema@ugr.es

Asunto:

Evaluación por pares #referencia_artículo